



CORTES GENERALES
XI LEGISLATURA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO DE INTERESES
LIBRO I DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

29 DIC. 2015

ENTRADA 20

Página 1 de 3

PRIMER APELLIDO: CATALA

SEGUNDO APELLIDO: POLO

NOMBRE: RAFAEL

CIRCUNSCRIPCIÓN / ASAMBLEA LEGISLATIVA: CUENCA

FECHA DE PRESENTACIÓN DE CREDENCIAL: 29-XII-2015

FECHA DE ELECCIÓN: 20-XII-2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 160.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en los Reglamentos de las Cámaras y de conformidad con los artículos 6, 7, 154 a 160 y 211 de aquella Ley y con el acuerdo adoptado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día 21 de diciembre de 2009, por el que se aprueban normas en materia de Registro de Intereses, el Parlamentario cuyos datos aparecen reflejados en el encabezamiento de este impreso formula la siguiente

DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES

I. ACTIVIDADES PÚBLICAS DESEMPEÑADAS

1. Cargos públicos desempeñados

- Se ruega que especifique el cargo desempeñado con el mayor grado de detalle posible.

MINISTRO DE JUSTICIA

2. Ejercicio de la función pública o de cualquier puesto al servicio de una Administración Pública

- Se ruega que especifique la Administración para la que presta los servicios, así como el tipo de relación con la misma.
- En el caso de actividad funcional, haga constar si ha solicitado el pase a la situación de servicios especiales o equivalente.

FUNCIONARIO DEL CUERPO SUPERIOR DE
ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO, EN
SITUACION DE SERVICIOS ESPECIALES

C.D.I.P. 57 291215 13:09

**CORTES GENERALES
XI LEGISLATURA****II. ACTIVIDADES PRIVADAS DESEMPEÑADAS****1. Actividad privada por cuenta ajena**

- *Se ruega que especifique los siguientes extremos:*
- *Naturaleza de la actividad por cuenta ajena desempeñada;*
- *Nombre y objeto social de la empresa en la que presta sus servicios y, en su caso, la relación que ésta mantiene con la Administración Pública.*

2. Actividad privada por cuenta propia

- *Se ruega que especifique los siguientes extremos:*
- *Naturaleza de la actividad desempeñada;*
- *En su caso, tipo de servicios que presta a la Administración Pública y naturaleza de los ingresos percibidos de ésta.*

III. INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO

- *Se ruega que especifique si percibe alguna remuneración con cargo a los Presupuestos de una Administración Pública o de un ente público, incluidas las pensiones de derechos pasivos o de la Seguridad Social, debiendo consignar, en su caso, la entidad pagadora y la causa que justifica el pago.*

TRINIOS COMO FUNCIONARIO PUBLICO

